



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620220012000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Profesionales De La Salud Coasmedas	Oscar Manuel Grau Carreño	02/08/2022	Auto Decide - Acéptese La Suspensión Del Proceso Por El Término De Tres (3) Meses, A Partir De La Notificación Del Presente Proveído. De Querer Las Partes Que La Suspensión Vuelva A Darse Deberán Solicitarlo Precizando El Término De La Suspensión Tal Como Lo Exige El Artículo 161 Del Cgp.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

4ea89302-3c0b-44b6-8c6b-1af4bd89b33e